



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2016-00013 00.

A favor del demandante EVENCIO REYES RENDÓN, y a cargo del demandado MUNICIPIO DE CÁCERES.

Gastos de correo	\$15.900 (Fl. 30-37)
Agencias en derecho	\$800.000 (Auto adelante ejecución)

TOTAL: \$815.900

Caucasia, 9 de julio de 2021


JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.

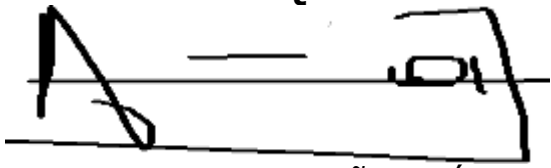


JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Antioquia
Nueve (9) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo Laboral
Demandante	Evencio Reyes Rendón
Demandado	Municipio de Cáceres
Radicado	05154 31 12 001 2016 00013 00
Asunto	Aprueba liquidación costas
Sustanciación No.	533

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor del demandante EVENCIO REYES RENDÓN, y a cargo del demandado MUNICIPIO DE CÁCERES, por la suma de **\$815.900.**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
168dc963635f708625823b5f287e547b65ede4b8903f0f3d93f8a6c36f14185f

Documento generado en 09/07/2021 06:12:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>